



NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, 4 fracción III Inciso 5, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 35 fracciones VI y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de Junio de 2010, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, Inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo del 2009, y con fundamento en el artículo 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza se determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio N° ALEF/7221/2011 del 30 de Agosto del 2011, relativo al crédito 4434806034 por concepto de Multa Estatal, impuesta por el Poder Judicial del Estado de Coahuila, en cantidad de \$ 742.50 más accesorios legales correspondientes a cargo de la Contribuyente MARTINEZ MARQUEZ DENISSE. en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico en la calle Severino Calderón con No. 80, colonia Residencial del Norte, no fue localizado. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente de los créditos al rubro citados, aparece que con fechas 05 de Septiembre del 2011 y 07 de Septiembre de 2011, los Notificadores – Ejecutores C. Pedro Buzo Villa fan y C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes manifiestan que la contribuyente MARTINEZ MARQUEZ DENISSE al tratar de diligenciar el oficio número ALEF/7221/2011 de fecha 30 de Agosto de 2011, ha desaparecido por el siguiente motivo: Domicilio Solo y Deshabitado, según datos proporcionados por los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia. -----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2



SATEC



Coahuila
El Gobierno de la Gente

**Administración Local de
Ejecución Fiscal en Torreón**

HOJA 2 DE 2

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 51 Fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el día 27 de Junio de 2006, se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS el oficio N°. ALEF/7221/2011, de fecha 30 de Agosto de 2011 mediante el cual se comunica la designación de perito valuador del crédito estatal N° 4434806034, por concepto de Multa Estatal, impuesta por el Poder Judicial del Estado de Coahuila, en cantidad de \$ 742.50 más accesorios legales correspondientes a cargo de la Contribuyente MARTINEZ MARQUEZ DENISSE, que en documento anexo se detalla.-----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante cinco días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento. -----

TERCERO.- fijese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. -----

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL



LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.





SATEC



Coahuila
El Gobierno de la Gente

**Administración Local de
Ejecución Fiscal en Torreón**


Crédito N° 4434806034
Concepto: Multa Estatal
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. MARTINEZ MARQUEZ DENISSE
DOMICILIO: CALLE SEVERINO CALDERON N° 80
COLONIA: RESIDENCIAL DEL NORTE.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 19 de Septiembre de 2011, los suscritos C. Pedro Buzo Villafan y C. Héctor Ramón Antúnez Magallanes, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio No. ALEF/7221/2011 en relación del crédito fiscal no. 4434806034, derivado de una Multa Estatal, impuesta por el Poder Judicial del Estado de Coahuila, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Jorge Luis Salinas González, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de la contribuyente C. Martínez Márquez Denisse haciendo constar que no fue posible su localización de la misma por los siguientes motivos: cambio de domicilio actualmente Domicilio Solo y Deshabitado según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores, adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 19 de Septiembre de 2011


NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. PEDRO BUZO VILLAFAN
NOMBRE Y FIRMA


NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. HECTOR R. ANTUNEZ MAGALLANES.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL


LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.